



UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL DISTRITO CENTRAL (UMAPS)



Aviso

Contratación de Servicios de Administración Fiduciaria para el Manejo Financiero-Contable de los Recursos Financieros de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento del Municipio del Distrito Central (UMAPS)

LPuN-01-UMAPS-01-2021

1. La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS) invita a las Instituciones Bancarias autorizadas por la CNBS, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPuN-01-UMAPS-01-2021** a presentar propuestas selladas para la **Contratación de Servicios de Administración Fiduciaria para el Manejo Financiero-Contable de los Recursos Financieros de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento del Municipio del Distrito Central (UMAPS)**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios.

3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día lunes, 19 de julio de 2021, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones de la AMDC, con atención a Lic. Claudia Ardón, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, y adjuntando el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de QUINIENTOS LEMPTRAS EXACTOS (L.500.00), con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso y tener su registro de participación, los documentos de la licitación también podrán

ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

4. El registro servirá para tener control de las instituciones autorizadas que han retirado los documentos de esta Licitación Pública Nacional y para enviar la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la UMAPS a través de la AMDC y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

5. Su Propuesta de participación en la Licitación Pública Nacional deberá presentarse en la siguiente dirección: **Salón del Despacho Municipal, sita en el plantel de la A.M.D.C.** ubicado en la Colonia 21 de octubre, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día martes, **03 de agosto de 2021, hasta las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las propuestas se abrirán en presencia de los representantes del proponente que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las 10:00 a.m. del día **03 de agosto de 2021**. Todas las propuestas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta a favor de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS), por un valor de setenta mil Lempiras (L 70,000.00) y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 19 de julio de 2021.

Juan Carlos García Medina
Gerente General

Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

AVISO SEGUNDA SUBASTA CA-PEQ 2021

1. La Secretaría de Desarrollo Económico, en uso de las facultades conferidas mediante Acuerdo Ejecutivo No. 16-2006 del 20 de marzo del 2006, Reglamento sobre la Distribución y Asignación de los Contingentes Arancelarios de Importación y Acuerdo No. 32-2007 del 28 de diciembre del 2007 "Reglamento sobre la Distribución y Asignación del Contingente de Pollo (muslos, piernas, incluso unidos) establecido en el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (RD-CAFTA) y el Acuerdo Ministerial No. 206-2020 del 20 de octubre del 2020 sobre la distribución y asignación de contingentes arancelarios de importación para el 2021, comunica a todos los agentes económicos interesados en la importación de pollo (muslos, piernas, incluso unidos) con clasificación arancelaria 0207.13.93.00; 0207.13.94.00; 0207.14.93.00; 0207.14.94.00 y 1602.32.10.00 originario de Estados Unidos de América (EEUU), que pueden presentar sus ofertas obteniendo sus formularios e instrucciones detalladas en sitio web: www.ca-peq.org o contactando al Administrador de CA-PEQ, DTB Associates LLP en 1101 15th Street, N.W. Suite 202, Washington, D.C. 20005, USA, Tel (202)684-2512, Fax: (202) 684-2234.

2. Esta será la segunda subasta del año 2021, en la cual se estarán subastando Certificados de Asignación del Contingente de pollo (muslos, piernas, incluso unidos) por un volumen total de 2,014 toneladas métricas.

3. La presentación de la oferta la podrá realizar cualquier persona o entidad constituida o domiciliada en los Estados Unidos (EE.UU.) y con una dirección legal en dicho país, dicha presentación implica la aceptación de todas las instrucciones y condiciones ante la Central America Poultry Export Quota Inc. (CA-PEQ).

4. Las ofertas deben ser recibidas "on-line" por CA-PEQ en un periodo establecido del 12 al 23 de julio del año 2021, en el siguiente sitio web: https://www.ca-peq.org/honduras_online_bid_form.html, a más tardar el 23 de julio del año 2021 a las 5:00 p.m. (hora de Washington, DC). La oferta mínima aceptada será por (1) tonelada métrica, el valor mínimo aceptado será de US\$22.04/tonelada métrica.

5. Las ofertas se deben hacer en Dólares Americanos y no deben incluir fracciones de un centavo por tonelada métrica. Se requiere un depósito de seguridad con cada oferta (US\$ 50,000.00 o el total de la oferta, el que sea menor). El Certificado de Asignación del Contingente será otorgado a la(s) oferta(s) más alta(s).

6. La importación del producto deberá realizarse a Honduras entre el 23 de julio y 31 de diciembre del año 2021, por lo que deberán tomar las provisiones necesarias para que el producto importado al amparo de los certificados, ingresen al país dentro del periodo de vigencia de los mismos.

7. Previo al envío de sus ofertas, los agentes registrados en el primer año, deberán notificar por escrito a la SDE su intención de participar en la importación de conformidad a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo 32-2007.

8. Los nuevos interesados en participar en la subasta del contingente de pollo (muslos, piernas, incluso unidos), deberán proceder al Registro de Importador presentando ante la Secretaría General de la SDE por medio de su apoderado legal, una solicitud por escrito conteniendo la siguiente información:

- Nombre, denominación o razón social, conforme al RTN, domicilio para recibir notificaciones, número de teléfono, correo electrónico;
- Fotocopia de la escritura de constitución y una breve descripción de su actividad económica;
- Nombre del representante legal y certificación de punto de acta de su nombramiento cuando se trate de persona jurídica;
- Fotocopia de la tarjeta de identidad cuando se trate de una persona natural. En el caso de los extranjeros, fotocopia del carnet de residencia;
- Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN);
- Constancia de solvencia de las obligaciones tributarias vigente a la fecha de la presentación de la solicitud de conformidad con el artículo 20 del Decreto Legislativo 113-2011 y Artículo 10 del Acuerdo Ejecutivo No. 16-2006 y;
- Fotocopia de la Licencia Sanitaria de funcionamiento vigente del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA).
- Recibo TGR-1 por L.200.00 en el código 12121 para cada solicitud, por concepto de pago de la emisión de los actos administrativos.

9. Para más información puede consultar las páginas web: www.sde.gob.hn y/o a los teléfonos (504) 2235-5047/2235-3078/2235-8383 de la Dirección General de Integración Económica y Política Comercial dependencia de la SDE en Tegucigalpa o en la página web: www.fedavih.com y/o teléfono (504)2550-3953 de la Federación de Avicultores de Honduras (FEDAVIH) en San Pedro Sula.

Tegucigalpa, M.D.C. 02 de julio del 2021

MARIA ANTONIA RIVERA
Encargada de la Secretaría de Estado en el Despacho de
Desarrollo Económico